

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO ORGANISMO
SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA -
OSINERGMIN N° 102-2008-OS/PRES**

Lima, 30 de diciembre de 2008

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29289 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2009;

Que, los artículos 1° y 2° de la citada norma aprueban el Presupuesto de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los anexos a que se refiere el numeral 1.2 del artículo 1°, asignándole al Pliego 020 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA - OSINERGMIN la suma ascendente a CIENTO NOVENTA MILLONES DE NUEVOS SOLES, por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del Pliego durante el año fiscal 2009;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2009, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley N° 29289- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del año fiscal 2009, y;

De conformidad con lo señalado en el artículo 23° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411;

SE RESUELVE:

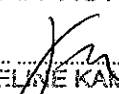
Artículo 1°.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2009 del Pliego 020 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA - OSINERGMIN, de acuerdo a lo siguiente:

Categoría de Gasto	(En Nuevos Soles)
Gastos Corrientes	184,659,900
Gastos de Capital	5,340,100
Servicio de la Deuda	0
	<hr/>
Total	190,000,000
	<hr/> <hr/>

El desagregado de los Gastos, se presenta en el Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos por Unidad Ejecutora, cuyo detalle está a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa Funcional, Sub Programa Funcional, Actividad, Proyecto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público y que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2009 del Pliego 020 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA - OSINERGMIN por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

ES COPIA AUTENTICADA


 JACQUELINE KAM PAREDES
 SECRETARIO GENERAL
 O.S.C.I.C.C.
 OSINERGMIN



Fuentes de Financiamiento	En Nuevos Soles
Recursos Ordinarios	0
Recursos Directamente Recaudados	190,000,000
Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito	0
Donaciones y Transferencias	0
Recursos Determinados	0
	<hr/>
Total	190,000,000
	<hr/> <hr/>



El desagregado de los Ingresos por las Fuentes arriba señaladas, salvo los de recursos ordinarios, se presenta en el Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", cuyo detalle está a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenérica y Específica del Ingreso. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público, el mismo que forma parte de la presente Resolución.



Artículo 3°.- Aprobar la Estructura Funcional Programática de Apertura para el Año Fiscal 2009 mediante el Anexo 3 "Estructura Programática y Estratégica", cuyo detalle esta a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, Actividad y Proyecto, dicho Anexo es proporcionado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público y que forma parte de la presente Resolución.



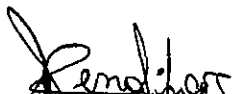
Artículo 4°.- La Oficina de Planeamiento y Control de Gestión del Pliego 020 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA - OSINERGMIN. es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los Artículos 1° y 2° del presente dispositivo.



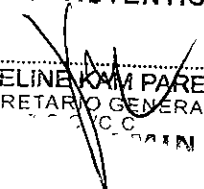
Artículo 5°.- Copia de la presente Resolución se presenta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, dentro del plazo señalado en el Artículo 23, numeral 23.2 de la Ley 28411.

Regístrese y comuníquese.




JULIO CESAR RENGIFO RUIZ
 VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
 ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA
OSINERGMIN

ES COPIA AUTENTICADA


 JACQUELINE YAM PAREDES
 SECRETARIO GENERAL
 OSINERGMIN

APROBACION INSTITUCIONAL - GOBIERNO NACIONAL
LEY N° 29289 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2009
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 020 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA

T-TRAN:GN:SGN:SGND:ESP:ESPD	RECURSOS ORDINARIOS		RECURSOS EXTRAORDINARIOS		TOTAL
	RECAUDADOS	DISCARRADOS	RECURSOS POR OPERACIONES DE CREDITO	DONACIONES, OTROS INGRESOS Y TERMINADOS	
1	190 000 000				190 000 000
1.3	8 330 000				8 330 000
1.3.1	30 000				30 000
1.3.1.9	30 000				30 000
1.3.1.9.1	30 000				30 000
1.3.1.9.1.2	30 000				30 000
1.3.2	8 300 000				8 300 000
1.3.2.7	8 300 000				8 300 000
1.3.2.7.1	8 300 000				8 300 000
1.3.2.7.1.5	8 300 000				8 300 000
1.5	181 670 000				181 670 000
1.5.1	7 115 000				7 115 000
1.5.1.1	7 115 000				7 115 000
1.5.1.1.1	7 115 000				7 115 000
1.5.1.1.1.1	7 115 000				7 115 000
1.5.2	2 000 000				2 000 000
1.5.2.1	2 000 000				2 000 000
1.5.2.1.1	2 000 000				2 000 000
1.5.2.1.1.1	2 000 000				2 000 000
1.5.3	172 555 000				172 555 000
1.5.3.1	172 555 000				172 555 000
1.5.3.1.2	70 055 000				70 055 000
1.5.3.1.2.1	23 500 000				23 500 000
1.5.3.1.2.2	55 000				55 000
1.5.3.1.2.3	46 500 000				46 500 000
1.5.3.1.3	102 500 000				102 500 000
1.5.3.1.3.1	58 500 000				58 500 000
1.5.3.1.3.3	44 000 000				44 000 000
TOTAL PLIEGO	190 000 000				190 000 000



7

MEF / DNPP

APROBACION INSTITUCIONAL - GOBIERNO NACIONAL

ANEXO 2

LEY N° 29289 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2009
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS POR UNIDAD EJECUTORA

AIR22A1C

PAGINA : 4

22/12/2008
10:36:39

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 020 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA

RESUMEN DEL PLIEGO Tipo Transacción Genérica del Gasto	RECURSOS		RECURSOS POR		RECURSOS		TOTAL
	OPORTUNIDAD RECADADOS	DE CREDITO	OPERACIONES DE CREDITO	OPERACIONES DE CREDITO	DETERMINADOS	DETERMINADOS	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	190 000 000		190 000 000				190 000 000
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	39 562 644		39 562 644				39 562 644
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2 760 880		2 760 880				2 760 880
3 BIENES Y SERVICIOS	135 516 576		135 516 576				135 516 576
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6 744 800		6 744 800				6 744 800
5 OTROS GASTOS	75 000		75 000				75 000
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5 340 100		5 340 100				5 340 100
TOTAL PLIEGO	190 000 000		190 000 000				190 000 000



✓

MEF / DNPP

APROBACION INSTITUCIONAL - GOBIERNO NACIONAL

ANEXO 2

LEY N° 29289 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2009

AIR22A1C

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS POR UNIDAD EJECUTORA

22/12/2008

10:36:39

(EN NUEVOS SOLES)

PAGINA : 1

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 020 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA

UE: Fun. Progn. Subprogr. n.º 1 Pro.

Actividad de Proyecto

(van Gr.)

001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA

12 ENERGIA

006 GESTION

0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR

1 000130 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

2 3 BIENES Y SERVICIOS

2 5 OTROS GASTOS

2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

1 000267 GESTION ADMINISTRATIVA

2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

2 3 BIENES Y SERVICIOS

2 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

2 5 OTROS GASTOS

2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

2 057841 ADQUISICION DEL LOCAL SEDE LIMA OSINERGMIN

2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

0012 CONTROL INTERNO

1 015030 ACCIONES DE CONTROL

2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

2 3 BIENES Y SERVICIOS

2 5 OTROS GASTOS

2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

010 EFICIENCIA DE MERCADOS

0018 EFICIENCIA DE MERCADOS

1 014791 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE ELECTRICIDAD

2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

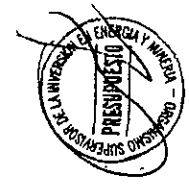
2 3 BIENES Y SERVICIOS

2 5 OTROS GASTOS

2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

1 014794 REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS

RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS EXTRAORDINARIOS	RECURSOS POR DONACIONES	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
173 244 710				173 244 710
28 824 976				28 824 976
4 016 378				4 016 378
4 016 378				4 016 378
2 751 711				2 751 711
27 808				27 808
1 214 640				1 214 640
750				750
21 669				21 669
22 249 608				22 249 608
22 249 608				22 249 608
4 150 257				4 150 257
966 308				966 308
8 803 578				8 803 578
6 744 800				6 744 800
26 250				26 250
1 558 415				1 558 415
1 330 000				1 330 000
1 330 000				1 330 000
1 228 990				1 228 990
1 228 990				1 228 990
653 692				653 692
27 609				27 609
525 270				525 270
750				750
21 669				21 669
135 273 032				135 273 032
135 273 032				135 273 032
28 265 844				28 265 844
4 401 862				4 401 862
276 088				276 088
23 103 504				23 103 504
7 500				7 500
476 890				476 890
28 846 931				28 846 931



MEF / DNPP

APROBACION INSTITUCIONAL - GOBIERNO NACIONAL

ANEXO 2

LEY N° 29289 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2009
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS POR UNIDAD EJECUTORA

22/12/2008
10.36:39

AIR22A1C

PAGINA : 2

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 020 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA

UJ.Fun.PagrEn.SubpgrPrjPrj
Actividad/Proyecto
Titan-Gn

001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA

12 ENERGIA

010 EFICIENCIA DE MERCADOS

0018 EFICIENCIA DE MERCADOS

1 014784 REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS

- 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
- 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES
- 2.3 BIENES Y SERVICIOS
- 2.5 OTROS GASTOS

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

1 014802 DIFUSION Y ORIENTACION

- 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
- 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES
- 2.3 BIENES Y SERVICIOS
- 2.5 OTROS GASTOS

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

1 061811 SUPERVISION Y FISCALIZACION EN HIDROCARBUROS LIQUIDOS

- 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
- 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES
- 2.3 BIENES Y SERVICIOS
- 2.5 OTROS GASTOS

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

1 061812 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE GAS NATURAL

- 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
- 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES
- 2.3 BIENES Y SERVICIOS
- 2.5 OTROS GASTOS

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

018 SEGURIDAD JURIDICA

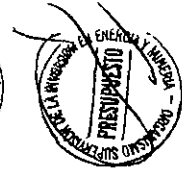
0039 DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES

1 014795 SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSIAS

- 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
- 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES
- 2.3 BIENES Y SERVICIOS
- 2.5 OTROS GASTOS
- 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

13 MINERIA

RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS EXTRAORDINARIOS	RECURSOS DE CAPITAL	RECURSOS DE CREDITO	RECURSOS DE TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
173 244 710						173 244 710
135 273 032						135 273 032
135 273 032						135 273 032
28 846 931						28 846 931
5 575 672						5 575 672
276 088						276 088
22 090 981						22 090 981
7 500						7 500
896 690						896 690
12 893 434						12 893 434
3 646 257						3 646 257
138 044						138 044
8 997 038						8 997 038
3 750						3 750
108 345						108 345
37 267 593						37 267 593
5 151 397						5 151 397
331 306						331 306
31 507 862						31 507 862
9 000						9 000
268 028						268 028
27 999 230						27 999 230
3 942 853						3 942 853
303 697						303 697
23 506 071						23 506 071
8 250						8 250
238 359						238 359
9 146 702						9 146 702
9 146 702						9 146 702
9 146 702						9 146 702
4 989 728						4 989 728
139 044						139 044
3 906 835						3 906 835
3 750						3 750
108 345						108 345
16 755 290						16 755 290



MEF / DNPP

APROBACION INSTITUCIONAL - GOBIERNO NACIONAL

ANEXO 2

LEY N° 29289 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2009
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS POR UNIDAD EJECUTORA

22/12/2008

10:36.39

AIR22A1C

(EN NUEVOS SOLES)

PAGINA : 3

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 020 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA

UE Fun. Prgm. Superv. Prg. Actividad/Proyecto Trans. Gti

	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS EXTRAORDINARIOS	RECURSOS POR OTROS	DONACIONES	RECURSOS DE TERMINADOS	TOTAL
001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA	16 755 290					16 755 290
13 MINERIA	16 755 290					16 755 290
010 EFICIENCIA DE MERCADOS	16 755 290					16 755 290
0018 EFICIENCIA DE MERCADOS	16 755 290					16 755 290
1 041054 SUPERVISION Y FISCALIZACION MINERA	16 755 290					16 755 290
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4 299 215					4 299 215
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	276 088					276 088
2 3 BIENES Y SERVICIOS	11 860 797					11 860 797
2 5 OTROS GASTOS	7 500					7 500
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	311 690					311 690
TOTAL EJECUTORA : 001	190 000 000					190 000 000
TOTAL PLIEGO	190 000 000					190 000 000



Sec. Prg. UE: Fm. Prg Fm. Spg Fm. Prg. Act/Proy Descripciónes

01				PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
020				ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
001				ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
12				ENERGIA
006				GESTION
0007				DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR
	1	000110		CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
0008				ASESORAMIENTO Y APOYO
	1	000267		GESTION ADMINISTRATIVA
0010				INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
	2	057841		ADQUISICION DEL LOCAL SEDE LIMA OSINERGMIN
0012				CONTROL INTERNO
	1	015030		ACCIONES DE CONTROL
010				EFICIENCIA DE MERCADOS
0018				EFICIENCIA DE MERCADOS
	1	014791		SUPERVISION Y FISCALIZACION DE ELECTRICIDAD
	1	014794		REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS
	1	014802		DIFUSION Y ORIENTACION
	1	061811		SUPERVISION Y FISCALIZACION EN HIDROCARBUROS LIQUIDOS
	1	061812		SUPERVISION Y FISCALIZACION DE GAS NATURAL
018				SEGURIDAD JURIDICA
0039				DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES
	1	014795		SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSIAS
13				MINERIA
010				EFICIENCIA DE MERCADOS
0018				EFICIENCIA DE MERCADOS
	1	041054		SUPERVISION Y FISCALIZACION MINERA





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección
Nacional del Presupuesto
Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ"

Lima, 22 de diciembre de 2008

OFICIO CIRCULAR N° 023 -2008-EF/76.12

Señor (a)

EDWIN QUINTANILLA ACOSTA

Gerente General

Organismo Supervisor de la Inversión en Energía - OSINERGMIN

Bernardo Monteagudo 222 - MAGDALENA DEL MAR

Asunto : Reporte Oficial del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir los reportes de la Ley N° 29289 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, que corresponde a los Anexos que forman parte de la Resolución del Presupuesto Institucional de Apertura de su pliego presupuestario.

El contenido de los reportes se detalla a continuación:

- Anexo 1 : "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", que contiene el desagregado del presupuesto de ingresos a nivel de Pliego y específicas del ingreso por cada fuente de financiamiento excepto el correspondiente a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.
- Anexo 2 : "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos por Unidad Ejecutora" que contiene el detalle del presupuesto de gastos a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, Actividad, Proyecto, Genérica del Gasto y Fuentes de Financiamiento.
- Anexo 3 : "Estructura Funcional Programática" que contiene la estructura del pliego a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, Actividad y Proyecto.
- Anexo 4 : "Presupuesto por Resultados" que contiene el detalle del programa estratégico a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, Actividad, Proyecto, Genérica del Gasto y Fuentes de Financiamiento, según corresponda.

Cabe indicar que de conformidad al artículo 23° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, copia de la Resolución que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura, debe ser remitida a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

Finalmente, cualquier consulta se deberá efectuar al responsable de su pliego en esta Dirección Nacional.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Juan Muñoz Romero
Director General
Dirección Nacional del Presupuesto Público